

20 de marzo de 2025

Miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral
Área Local de Desarrollo Laboral
Manatí/Dorado

Estimados Miembros de la Junta Local:

Reciban un cordial saludo a nombre de los Miembros de la Junta de Directores de Alcaldes. Se convoca a los Miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado a Reunión Ordinaria el próximo miércoles, 26 de marzo de 2025, a las 5:30pm en el Teatro América, Segundo Nivel en el Municipio de Vega Baja.

Se estarán presentando los siguientes asuntos para evaluación y determinación:

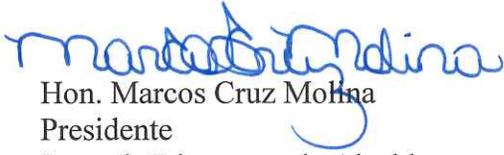
1. **Selección del Presidente, Vicepresidente y Secretario** de la Junta Local. Esto, en cumplimiento con lo establecido en:
 - A tenor con la Sección 107 (d)(12) de la Ley WIOA;
 - Política Pública Número WIOA-04-20 del 1 de octubre de 2020;
 - Acuerdo Colaborativo entre la Junta de Directores de Alcaldes y la Junta Local, Artículo I. Responsabilidades de la Junta de Directores de Alcaldes, Inciso 7, que establece que el Presidente convocará a la Junta Local para elegir el Presidente y demás Oficiales;
 - Reglamento Interno de la Junta Local en su Artículo XIV-Asistencia, Renuncia y Remoción, Parte 2, a) que establece: “Cualquier nombramiento vencido o vacante debe ser cubierta de la misma forma en que se hizo el nombramiento original.
2. **Política Pública Núm. WIOA-08-2025**, Estandarización de Documentación para las *Actividades de Adiestramiento Basado en el Trabajo* y el Manual para la Radicación, Revisión y Evaluación de Propuestas y Solicitud de Fondos para las Actividades de Adiestramiento Basado en el Trabajo y la División de Contratación bajo la Ley WIOA.
3. **Política Pública Núm. WIOA-09-2025**, Manual para la Radicación, Revisión y Evaluación de Propuestas y Solicitud de Fondos para las *Actividades de Experiencia de Empleo* y la División de Contratación bajo la Ley WIOA.
4. **Política Pública Núm. WIOA-10-2025**, Manual para la Radicación, Revisión y Evaluación de Propuestas y la Solicitud de Fondos para la *Actividades de Adiestramiento Educativos* y la División de Contratación bajo la Ley WIOA.

5. **Política Pública Núm. WIOA-11-2025**, para acogernos a la Política Pública Estatal WIOA-PP-01-2025 de Autodeclaración (Self-attestation) y establecer el *FORMULARIO DE AUTODECLARACIÓN* del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí-Dorado.
6. Para Enmendar la **Hoja de Cotejo para los Desembolsos** del Manual de Procedimiento Área Fiscal y Controles Internos del Departamento de Finanzas.

Contamos con su comparecencia en tan importante reunión.

Sin otro particular y agradeciendo su apoyo y respaldo.

Cordialmente,


Hon. Marcos Cruz Molina
Presidente
Junta de Directores de Alcaldes

Cc: Miembros Junta de Directores de Alcaldes